¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 13 de su publicacion.] BUENOS AIRES, MIERCOLES 15 DE JUNIO DE 1836. (NO 3,908.

LA GACETA MERCANTIL.
☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.
...... PRECIO ......
Subscripcion per mes .... 7 Pesos
Números súeltos .... 3 Reales.
☞Se vende en la misma Imprenta.

Aviso.

A los Alcaldes de campaña Zeladores y comisionados.

El dia 2 del corriente, se ha huido un negro llamado Joaquin Seisa. del hospital de hombres; en cuyo dia se le dió la alta y cuenta de sanidad, para entregarla á su amo, y por la filiacion siguiente se podrá conocer. Congo de nacion. estatura baja, regordete, cara larga, color fulo, boca grande, un poco geton,, barba cerrada, de edad de 4 á 45 años, pinta en canas, lleva camisa blanca fina, chaqueta de paño azul vieja, pantalon de bayeton negro nuevo, calsoncillos de liencillo, poncho de apala de buen uso, con lista colorada, y gorro colorado. Advirtiendo que el dia que se huyó se fué á los saladeros de Barracas á buscar conchavo, y al dia siguiente se tomó noticia que se dirijió hacia los rumbos de San Vicente y Tronquitos donde se ha encontrado otras veces cuando se ha huido. Al que lo encuentre y lo conduzca á casa de su amo que es Salvador Moreno, calle de la Piedad No. 181 será gratificado con 60 pesos.

j9 [6p

Se necesita.

UNA mucama que sepa planchar y conosca el servicio de adentro teniendo buenas recomendaciones, puede presentarse calle de Suipacha núm. 38. j tfs.

¡ VIVA LA FEDERACION !

DE órden del Sr. Juez de 1a. instancia en lo cívil Dr. D. Roque Saenz Peña se ha de sacar en almonedas y Remate en las galerias de la casa de Justicia los dias 16, 17 y 18 del que gira álas 4 de la tarde una casa en esta ciudad, calle de la Piedad No. 349 perteneciente á D. Enrique Paez, tasada en 27,565 ps. 7 rs. moneda corriente, de cuyas tasaciones se informará el que guste en la oficina. Buenos Ayres Junio 13 de 1836.

Teodoro Montaño
Escribano público y de No.

j14 3p

BIBLIOTECA.

En la *Libreria Argentina* se hallará una pequeña Biblioteca selecta, compuesta de unos trescientos volúmenes de obras españolas y francesas y algunas en ingles y en latin. La persona que quiera aprovechar esta ocasion de hacerse de una buena libreria, puede ocurrir con tiempo á dicha Libreria, antes que se proceda á venderse obra por obra. j7 tfs

Wanted.

A Female Servant, to take charge of a Child, and attend upon a Lady on a passage from this to Boston, to leave here i. 15 to 20 days. Apply at this Office.

m 19 tfc

AVISO A LOS MEDICOS

Baño de Vapor Portátil.

ACABA de establecerse un Baño de Vapor portátil que reune á la perfeccion todas las comodidades que puedan desear los enfermos: como la de poder pasar de la cama al Baño sin ayuda de nadie, aunque el enfermo este enteramente tullido, y volver del Baño á la cama con la misma facilidad. Tambien aguantar un calor exsesivo sin recelo ninguno de que le ataque la vista 6 de estar sofocado. En fin este Baño construido de un modo tan ingenioso, y propio para administrar baños y medios baños de vapor ó sulfúricos, segun lo manden los medicos se hace recomendable al público por sus grandes comodidades, pudiendo darse en casa de los enfermos, ó en la del dueño, Calle de la Victoria No.159. de la Plaza de la Victoria 6 cuadras para el campo a empezar la septima la segunda casa á mano derecha. j1. 'mp

Una Cocinera

SE necesita una que no tenga hijos, en la calle de Tucuman núm. 124

m21. tf

OBSERVACIONES

Relativas á la Memoria del Dr. D. José P. de Oliveira, sobre la Escarlatina. Por D. Teodoro M. Villardebó, Doctor en Medicina y en Cirugía de la Universidad de Paris, Médico de Sanidad y Miembro de la Junta de Higiene Publica

]Montevideo, Imprenta de los Amigos.]

Je m'arrète ; car il faut ètre plus circonspect que ne le fut l'illustre Stoll. D'ailleurs, je n'aurais pas le courage de comdamner les quarantaines, les séques rations individuelles et les précautions que prescrivent les gouvernemens contre les maladies transmisibles. Il n'avait rien vu sur les lieux, et lorsqu'il s'agit de la vie, de la santé des hommes, de l'existence surtout de vastes populations, ce n'est pas sur des theories qu'il faut se décider dans les mesures à prendre ou à rejeter.—*Nacquart.* Dictionnaire des sciences médicales—art. *Infection.*

INTRODUCCION.

Precedida de los encómios del Editor del *Universal*, ha visto por último la luz pública la Memoria del Dr. D. José Pedro de Oliveira sobre la Escarlatina. El prestigio del autor, su larga esperiencia profesional, la oportunidad de la publicacion de su Opúsculo en los momentos del conflicto, y en circunstancias en que el Agente del Estado Argentino pedia al Gobierno de esta República un informe sobre esta enfermedad, viendose aquel país amenazado igualmente de tan funesta plaga, eran poderosos motivos para pronosticar el éxito completo de la Memoria.

Hemos visto ya á todos los órganos de la opinion pagarle sucesivamente su tributo de alabanzas en los términos mas honoríficos ; y nosotros tambien hubiéramos aplaudido gustosos los sentimientos filantrópicos del autor, sino hubiéramos advertido que uno de sus obgetos principales, era desaprobar y censurar las indicaciones propuestas por la Comision facultativa de la Junta de Higiene Pública en las instrucciones que publicó para precaverse de la epidemia actual.

La vindicacion del crédito de este cuerpo, tan maliciosa como infundadamente atacado, es el objeto de este escrito ; y nos ocuparemos con este motivo de investigar, si el mérito de la Memoria corresponde á los elogios que se le han prodigado.

T. M. VILLARDEBO.

Montevideo, 4 de Junio de 1836.

OBSERVACIONES

RELATIVAS A LA

MEMORIA

DEL DR. D. JOSE P. DE OLIVEIRA,

Sobre la Escarlatina.

Antes de descender al exámen de la Memoria en la parte descriptiva de la epidémia reinante, hemos creido oportuno presentar un breve resumen de su contenido.

Despues de distinguir el autor la escarlatina en *benigna* y *maligna*, segun la costumbre de todos los Nosógrafos, traza la marcha de la *normal benigna* y la de la *normal inflamatoria* en general ; y luego de haber indicado, que la escarlatina anginosa puede complicarse funestamente con la adinámia desde el segundo ó tercer dia, termina su descripcion con el tratamiento antiflogístico que ha adoptado como el mas ventajoso, fundándose en la autoridad de los prácticos de mejor nota, en el análisis que ha hecho de la epidémia, y en el resultado de las alteraciones patológicas que han ofrecido á los Médicos los cadáveres de los que han sucumbido á esta enfermedad.

Entra despues en algunas observaciones sobre la convalecencia : nos habla en ella de lo mucho que recomendó á los convalecientes el no comer demasiado, y el evitar la esposicion al aire fresco por el espacio de tres semanas ; y acaba la primera parte de su Memoria, llamando la atencion de los prácticos de Montevideo sobre la hidropesia del tejido celular ó *anasarca*, como consecuencia frecuente de la escarlatina ; para cuyo tratamiento se inclina al uso de los antiflogísticos, de los diaforéticos suaves y de los diuréticos en pequeñas dósis.

Cuando un Médico se propone llamar el primero la atencion del público sobre la marcha y progresos de una enfermedad epidémica ó contajiosa, que ha tenido repetidas ocasiones de examinar en todas sus fáses y modificaciones, debe esmerarse en no omitir en su descripcion ninguna de sus circunstancias mas esenciales y características, para dar una idea tan completa como posible sea de la enfermedad á los que no pudieron observarla. Solo entonces pueden sus trabajos servir de base para otros de la misma clase, y ocupar con honor un lugar en la historia de las epidémias.

Veamos ahora si la relacion de la epidémia actual, cuya análisis acabamos de hacer, reune tales condiciones.

Mucho se ha esmerado el autor en describirnos la escarlatina *normal ó benigna*; pero á pesar de todos sus conatos nada nos ha dicho de aquella de sus variedades que se conoce con el nombre de *Scarlatina miliaris ó Phlyctenosa*, y que hemos visto tan frecuentemente ya limitada á ciertas regiones del cuerpo, como ocupando su totalidad.

Tampoco ha hecho la menor indicacion de otra variedad mucho mas notable de la escarlatina normal, que hemos tenido frecuentes ocasiones de observar en los adultos en el curso de esta epidemia, y que ha recibido la denominacion de *escarlatina anginosa sin exantema*. El ilustre *Stoll* hacía referencia á esta interesante variedad, cuando dijo en su aforismo 589: *quo tempore inter juniores febris scarlatina grassatur, inter adultos sæpesola angina comparet.*

Admítese generalmente entre los prácticos, que las personas que han tenido una vez la escarlatina, pierden la predisposicion para contraerla en adelante ; pero la epidemia actual nos ha dado repetidas pruebas de lo contrario. Varios ejemplos pudiéramos ofrecer, tanto de individuos que á pesar de haber tenido en su niñez la escarlatina, no se han preservado del actual contajio, como de otros que presentaron anginas sin exantema, ó escarlatinas normales completas, á las que se subsiguió la reproduccion de los mismos síntomas, finalizada ya la convalecencia. El autor de la Memoria no se ha dignado tampoco comunicarnos á este respecto sus observaciones.

Pero lo que mas nos ha sorprendido en la lectura del Opúsculo, ha sido el poco ó ningun interes que le han merecido las variedades *atáxica* y *adinámica* de la escarlatina *normal* ¿ Y que diremos de la escarlatina *puerperal*, ó de las recien paridas ? Bien sabia no obstante el autor, que casi ninguna de estas habia dejado de ser victima de una forma maligna en grado tan eminente. En la descripcion y tratamiento de estas variedades, hubiera podido desplegar todo su talento observador y tino práctico, por el gran número de consideraciones patologicas y terapeuticas á que necesariamente hubiera dado márgen la discusion de tan fatales complicaciones. Y hubiera contribuido sobremanera á darles un magestuoso realce la sucinta exposicion de los resultados cadavéricos, explicándose la intensidad y versatilidad de los síntomas por las extensas lesiones de los centros vitales.

La convalecencia de la escarlatina se ha considerado con justicia el segundo periodo crítico de esta enfermedad. ¡ Cuantas veces no hemos tenido que lamentar la pérdida de individuos que despues de haber arrostrado todos los peligros de la escarlatina maligna, vinieron á sucumbir por último á las hidropesias de las cavidades esplánicas ! ¿ Y quien lo creyera ? Casi nada nos dice el autor de las pleuresías agudas ó latentes con hidrotorax ó sin él, y nada absolutamente de las hidropesías ascitis como fenómenos consecutivos de la escarlatina. Guarda tambien un silencio no menos absoluto sobre las lesiones cadavéricas del pecho y del abdomen que han coincidido con tan graves accidentes.

No ha considerado tampoco dignas de llamar un momento si quiera su atencion, ni las supuraciones del conducto auditivo, ni las hemorrágias y sudores críticos, ni los accesos intermitentes febriles de tipo cotidiano, ni los forúnculos y erisipelas, ni los reumatismos de las articulaciones, ni los abcesos cervicales é inguinales, que han terminado no pocas veces por vastas ulceraciones corrosivas de los tegumentos. En todas las epidémias que hemos leido en los autores no se han perdido jamas de vista las complicaciones de la enfermedad epidémica con las ordinarias, y mucho ménos se han olvidado las enfermedades intercurrentes ; y era muy natural por lo tanto, que algo se nos hubiese hablado en la Memoria de la fiebre cerebal idiopática, de la cual ocurrieron algunos casos en los fuertes calores del verano, y de la constitucion atmosférica catarral, de la q' participaron tan generalmente dos meses ha los enfermos de escarlatina.

Lo dicho basta sin duda para hacer sentir lo distante que estuvo el autor del Opúsculo, de trazarnos en él la historia fiel de la epidemia actual, y la necesidad que tenemos de otro escrito, que abrazando en su totalidad sus numerosas variedades, satisfaga plenamente á las exigencias del arte y á las de la humanidad.(1)

Finalizada la parte descriptiva del contájio reinante, pasa el autor á impugnar las medidas preservativas de la escarlatina propuestas por la Comision facultativa de la Junta de Hijiene, tomando por objeto de su crítica la recomendacion que hizo la Comision de la tintura de beladona para ponerse al abrigo del contájio, la importancia con que miró las influencias de la localidad en su desenvolvimiento, y el mérito que hizo de la agua clorurada para purificar el aire de las habitaciones.

El autor dá principio á la discusion del primer punto, diciendo: *que mas fácil es dictar leyes que se conformen con nuestras opiniones, que sujetar nuestros sistémas á las irrevocables leyes de la naturaleza.*

No tuvo jamás la Comision la presuntuosa idéa de dictarlas, ni se dejó dominar de sistemáticas especulaciones, cuando recomendó la tintura de beladona á los prácticos de Montevidéo. Bastáronle para proponerla como un medio profilactico que podia ensayarse con algunas probabilidades de buen éxito, el testimonio de muchos médicos europeos que la suministraron en medio de esas mismas funestas calamidades á que el autor hace referencia y las intensas emociones que le inspiraba el aspecto de la humanidad, sucumbiendo á los golpes de un contájio devorador.

Tuvo bastante buen sentido la Comision para no dejarse dominar por las ilusiones de la novedad, aunque vea lo contrario el señor *Oliveira*, ni mucho ménos por las teorías homeopáticas de Hahnemann; y al reprochar á aquella Corporacion tan absurdas ideas, se siente profundamente vulnerada en el respeto que se debe á si misma, á los principios que profesa y al público á quien se dirije.—Envejecidas eran para ella todas cuantas reflecciones ha prodigado el autor sobre la homeopatia, revistiendose así del oropel de una erudicion impertinente; y mucho menos ignoraba que Hahnemann propuso la beladona en dosis infinitisimales para perseverarse de la escarlatina [2,] fundandose en la analogía de los síntomas que, segun él, esta substancia desenvuelve en el hombre sano con los fenómenos de la escarlatina, y en la energía de las pequeñisimas dósis de los medicamentos. Pero siendole imposible averiguar los efectos preservativos de la beladona, por estar envueltas sus virtudes en la densa niebla de las abstracciones homeopáticas de Hahnemann y sus adeptos, se vió precisada á consultar la esperiencia de médicos mas racionanes, y obtuvo en sus indagaciones el resultado siguiente:

Schmidtman considera la combinacion de los calomelanos con la beladona como el antidoto mas seguro contra la escarlatina y el sarampion. *Burdach* observa que de treinta y seis niños que tomaron la beladona en una epidémia de escarlatina, solo dos la tuvieron. *Berndt* nos dice que en una epidémia semejante que duró tres años, de ciento noventa y cinco individuos á quienes se administró esta substancia, solo catorce contrajeron una escarlatina de índole muy benigna (3). *Wolf* nos asegura, que de ciento veinte niños que se hallaron en circunstancias análogas, se preservaron ochenta y uno durante cuatro meses, que los contajiados lo fueron muy levemente, y que de estos solo cuatro murieron hidrópicos en el período de la descamacion.(4) *Mr. Ibrélisle* de Metz observó que se preservaron con la beladona doce niños de la escarlatina, mientras que otros doscientos seis que no la tomaron, y q' estaban con aquellos,no se libraron de esta enfermedad (5). El *Dr. Welsen* ha dado esta substancia á doscientas cuarenta y siete personas, de las que trece solamente fueron atacadas de escarlatina (6). De noventa y cuatro individuos á quienes *Gelncki* dió la beladona, se mantuvieron ilesos sesenta y seis (7). De noventa ni-

---

(1) Por disposicion del Superior Gobierno la Comision facultativa de la Junta de Higiene Pública se ocupa incesantemente de llenar esta tarea.

(2) La dósis homeopatica de beladona que este médico recomienda se tome cada tres dias durante las epidemias de escarlatina, es la 1/8,000,000 parte de grano del extracto de esta planta disuelta en una gota de espíritu de vino debilitado, cuya cantidad se aumenta progresivamente hasta llegar al limite de 40 gotas. Al tomarse el *ilustrado* autor de la Memoria la molestia de rebatir el sistema de la homeopatia, no debía prescindir de la importante consideracion de sus dosis casi infinitisimales que es el segundo principio fundamental de esta doctrina, y de la circunstancia no menos escencial del prodigioso número de síntomas que segun esta teoría cada medicamento puede determinar en el estado natural (1,440 para la sola beladona. Vease el tratado *Hahnemann* titulado: *Reine Artzneimittellehre* ó sea tratado sobre la accion pura de los medicamentos.) Cuyos datos hubieran dado al lector una idea mas completa de un sistema tan singular, y proporcionado al autor una nueva oportunidad de ejercer su *excelente* criterio.

(3) *Hufeland's Journal*—18 0.

(4) *Horn's Archiv*—1822.——(5) *Bulletin de la Societé d'émulation*—1823.——(6) *Hon's Archiv*—1827.——(7) *Hufeland's Journal*—1825.

ños que, segun *Cramer*, tomaron este medicamento, todos se preservaron del contájio (1). El Dr. *Hillenkamp* (2) nos refiere que en una epidémia de escarlatina ciento veinte niños tomaron regularmente la beladona, veinte á treinta con poca regularidad, y veinte y cinco á treinta no la tomaron; y añade que á ninguno de cuantos sucumbieron se le habia administrado el preservativo. *Mr. Biett* médico afamado de Paris para el diagnóstico y tratamiento de las enfermedades cutaneas, ha tenido muchas ocasiones de observar la escarlatina epidémica en un valle de la Suiza, respetando casi sin escepcion á todos los niños á quienes se dió la beladona (3). *Muhrbeck, Dusterberg, Wesener, Behr, Benedix, Zeuch, Meglin, Herholdt, Koreff, Pittschaft, Bloch, Serlo, Lemercier, Maisier, Beake*, el sabio *Soemmering* y el Nestor de los médicos alemanes, el venerable *Hufeland*, han obtenido resultados mas ó menos análogos y decisivos. Por último de las investigaciones de *Wagner* (4) resulta, que comparando las epidémias de escarlatina en que se ha empleado como preservativo la beladona con aquellas en que no se ha administrado, la razon de los muertos á los atacados en las primeras es como 1, 16, y en las segundas, como 1, 3.

Garantida la comision con estos resultados y con algunos otros datos experimentales obtenidos en esta epidémia por algunos de sus miembros, y no habiendo jamás imaginado que ningun médico llegase hasta el extremo de tacharla de seguir las huellas de Hahnemann, se creyó suficientemente autorizada para recomendar la administracion de la tintura de beladona, ya por las probabilidades que ofrecía en su favor, como para escitar á los demas médicos al estudio de sus efectos, bien convencida por otra parte de que en nada se menoscabaría su dignidad, cuando un *Soemmering* y un *Hufeland*, las primeras lumbreras de la medicina alemana, clasificadas por nuestro autor por su mero capricho entre los partidarios de la homeopatia, no se desdeñaron de recomendarla en las epidémias de escarlatina.

Poco le importaba á la comision el averiguar de que manera modificaba la beladona el organismo para neutralizar las tres vias de comunicacion de la escarlatina, porque tenia presente que tampoco podia resolverse esta dificultad respecto de la vacuna para preservar de la viruela, como ignoramos tambien el modo de obrar de todos los específicos.

Otro argumento del Sr. Oliveira para combatir el uso de la beladona en la escarlatina, es la disparidad que existe entre los efectos narcóticos de la una y los síntomas de la otra. Sin negarle que esta diferencia es generalmente real, nos permitirá observarle que á su *profunda* erudicion se le ha escapado la circunstancia de que en algunos casos los efectos de la beladona han llegado á confundir con los síntomas de la escarlatina, hasta el punto de fundarse en ellos algunos médicos célebres que jámas han pertenecido á la escuela homeopática de Hahnemann, tales como *Alibert* (5), para probar que los miásmas productores de la escarlatina obran sobre la economía animal de un modo análogo al de las substancias narcóticas. Y al efecto citan entre otros el caso observado por el Dr. *Jolly* (6) de un hombre que tomó cuarenta y cuatro granos de polvos de beladona en vez de cuarenta y cuatro granos de jalapa. Al cabo de una hora de la ingestion de aquel narcótico se desenvolvió una violenta cefalalgía, un rubor excesivo en los ojos y en la cara, que se fué estendiendo progresivamente por todo el cuerpo, y en pocos minutos todo él presentaba un color uniforme carmesí exactamente análogo al de la escarlatina. El enfermo ademas ofrecia los síntomas de una angina intensa y de una inflamacion del estómago y de los intestinos.

En la demostracion que nos hace el autor de las propiedades narcóticas de la beladona, prescinde absolutamente de la consideracion de la diminuta dósis de esta planta, que la comision recomienda y determina: al paso que el único medio de resolver la cuestion de sus efectos nocivos era el investigar por los resultados inmediatos de la observacion, si sus virtudes narcóticas conservan toda su integridad en las mínimas dósis que se administran cuando reinan epidémias de escarlatina. Algunos prácticos europeos ya citados han notado, que en los niños se limita á determinar algunos cólicos ó diarreas, y la secrecion abundante de las órinas y del sudor; por cuyos fenómenos, que hemos tambien advertido alguna vez en nuestros ensayos particulares, han pretendido explicar la virtud preservatriz de la beladona. ¡Cuan lejanos no están estos resultados de los que desenvuelven sus dósis mayores! Esa misma beladona contra cuya administracion tanto declama el autor, se considera casi como específica contra la coqueluche por el célebre *Hufeland* y otros prácticos de la mejor nota á la dósis de $\frac{1}{4}$, $\frac{1}{2}$, 1 grano en polvo para los niños de uno, dos ó seis años. ¿Ha olvidado por ventura el autor, que una diminuta dósis permite la administracion de los mas activos venenos? ¿No prescribe acaso todos los dias con el mejor éxito el ópio, ese narcótico por excelencia, el soliman, el arsénico, el ácido prusiaco, substancias todas destructoras de la vida en el mas alto grado en manos imprudentes ó inespertas, mientras que dirijidos por un hábil práctico, esos mismos tósigos se convierten en remedios heróicos que nos sorprenden con los mas brillantes resultados?

Es pues evidente, que la comision facultativa no cometió una indiscrecion al recomendar el uso de una substancia, que á mas de estar apoyada en suficientes autoridades, debia prescribirse en dósis proporcionadas á las diferentes edades de la infancia. A los facultativos tocaba naturalmente dirigir su administracion para evitar los riesgos que el autor indica, y recojer cada uno los resultados de sus propias observaciones.

El público imparcial é inteligente tiene ya suficientes datos para decidir si la crítica que se ha hecho de la beladona no merece la calificacion de infundada y arbitraria.

Examinada ya la primera parte de la censura que hace el autor del opúsculo de las medidas precaucionales propuestas por la comision, pasemos á la segunda, y veamos los fundamentos en que está apoyada.

En las medidas preventivas que la comision tuvo el honor de aconsejar al público de Montevideo, dijo: que su objeto era disminuir en lo posible el número de causas ocasionales capaces de favorecer el desarrollo de la escarlatina; y con este motivo habló de la pureza del aire, del buen régimen en los alimentos y bebidas, del abrigo conveniente para impedir las supresiones de la transpiracion cutánea, del ejercicio moderado y del sueño. Recomendó el cumplimiento de los preceptos que encierran estos diferentes artículos, al paso que la Junta en general proponia al supérior Gobierno la ejecucion de algunas medidas de policía sanitaria, cuyo fin principal era restablecer y conservar la salubridad del aire. Con ellas creyó la Junta llenar debidamente las indicaciones dictadas por la práctica de todas las naciones cultas durante las epidémias (1), en que tanto las cosas inanimadas, como los individuos, ya por su aglomeracion, como por la enfermedad epidémica ó contajiosa de q' adolecen, infestan la atmosfera con sus emanaciones pútridas ó miasmasicas.

Tal era el estado de esta poblacion en el periodo del mayor incremento del actual contagio. Infinitos focos de putrefaccion en las vias públicas y en la parte exterior de las murallas, puestos en fermetacion por la influencia de las fuertes calores del verano, y sobre todo un gran número de familias atacadas del contajio, diseminaban en la atmósfera los multiplicados productos de sus efluvios. ¡Que remedio le quedaba á la comision para no permanecer fria espectadora de los avances del flajelo epidémico, y disminuir en lo posible la intensidad de sus principios virulentos, sino recomendar la purificacion del aire de las habitaciones? No nos puede negar el autor la oportunidad de esta medida sin caer en una manifiesta contradiccion, cuando traduciendo literalmente las palabras del artículo *escarlatina* del gran diccionario frances de las ciencias médicas nos dice: *que todo lo que se sabe de mas positivo relativamente al carácter particular de esta enfermedad, el que ella dá á los cuerpos que afecta la propiedad de proveer principios capaces de reproducirla en otros cuerpos, tan luego como pueda verificarse el contacto mediato ó inmediato; que los mismos principios pueden ser transportados igualmente á una cierta distancia por el aire ambiente, y que en algunos casos la epidemiá parece ser determinada por una especie de virus particular que se desarrolla y se esparce espontáneamente en la atmósfera.*

Apesar de una confesion tan esplúcita de la parte que el aire toma en la propagacion de la escarlatina epidémica, á pesar de la evidencia de los muchos casos en que se ha transmitdo en esta ciudad de un individuo á otro por el vehículo de la atmósfera se empeña el Sr. Oliveira en negar su intervencion, cuando nos presenta el resultado del analisis que en Paris practicaron los sábios durante la epidemia del cólera asiático, para apreciar las condiciones del aire, pero en esto no hace otra cosa mas demostrar, que á la ciencia le faltan aun muchos medios tanto eudiométricos como analiticos para reconocer la existencia en el aire de los miásmas de cualquier clase, y especialmente de los que engendran las epidémias y cierta clase de contagios. Convecida pues, la comision facultativa, como lo está el autor del Opúsculo, de que *las enfermedades contajiosas se comunican por el contacto mediato, el inmediato ó se propagan por el aire atmósferico*, quisieramos preguntarle, ¿por cual de los tres medios se presentó la escarlatina en el territorio del Estado? ¿Como se inficionó el primer individuo? Porque motivo la escarlatina ha tomado en esta ciudad un caracter de malignidad desconocido hasta ahora en la campaña? He aqui tres cuestiones á que el Sr. Oliveira podrá satisfacer, ilustrando una materia del mayor interes para la ciencia.

Si la epidémia actual no es el resultado de circunstancias puramente locales ¿cómo esos individuos que han pasado á Buenos Ayres y alli se han mantenido durante la epidémia se han libertado de ella? ¿Porqué las familias y los individuos que aqui se han conservado en el mayor aislamiento no han podido preservarse del contajio? Estos hechos sin embargo no han sido desmentidos por el Autor del Opúsculo, pues que asegura que muchas personas de su conocimiento, pasaron á Buenos Ayres cuando la epidémia era mas intensa, y alli se mantuvieron *ilesos del contajio.*

La recomendacion que hizo la Comision del agua clorurada para purificar el aire de las habitaciones, es el último punto en que se ha ensayado la crítica del Autor.

Los fundamentos en que se apoya para desaprobarla segun lo poco que hemos traslucido al través de la obscuridad que los encubre, consisten: en que las fumigaciones no han llegado jamás á extinguir los efectos del contájio, y solo pueden tener alguna influencia como medio terapeútico en que está oculta todavía la naturaleza del principio contajioso de la escarlatina, y en que es tan inverosimel que el aire sea el vehículo de los principios morbíficos y sus calidades sensibles sean la causa ostensible de las epidémias, como el que la naturaleza deleterea y contajiosa de los miásmas resida en la propiedad que estos tienen de atacar el olfato como las emanaciones pútridas, y que sean estas la causa de la epidémia actual.

No es nuestro objeto el entablar una discusion científica con el Autor sobre cada una de estas opiniones que está infinitamente lejos de demostrar, porque traspasariamos con exceso los límites de este escrito; y por lo tanto nos contraeremos únicamente á las que tienen relacion con el actual contájio y las fumigaciones.

Convenimos con el autor en que nos es enteramente desconocida la naturaleza del principio contajioso de esta enfermedad; pero estrañamos sobre manera que tenga todavia por problematica su transmision por el aire, despues de haber dicho lo contrario anteriormente, cuando la esperiencia de todos los dias nos dá repetidas pruebas de su propagacion por este fluido. ¿Se habrá convertido acaso tan repentinamente en un contajionista tan acerrimo, que no admita en la escarlatina mas que el contacto inmediato? Habrá desconocido tan pronto los circunscriptos límites de la absorcion cutanea y las verdaderas funciones del pulmon? Al ver con la mayor frecuencia contraerse la actual epidemia con solo respirar el aire de los cuartos en que hay enfermos, justo es q' admitamos q' los miasmas de la escarlatina llegan hasta las últimas ramificaciones de los bronquios por el intermedio del aire, y ciertamente hay entonces algo mas que contacto inmediato, es una verdadera penetracion.

Nos ha dicho el autor que los miasmas de la escarlatina no producen sensacion alguna en los nervios olfatorios, al menos en su periodo inflamatorio. Sentimos en extremo que nuestra esperiencia esté á este respecto en abierta oposicion con la suya, y tenerlo q' citar la autoridad del elocuente *Alibert* [1.] *Le medicin*, dice este sabio, *qui á longuement ejercé ses sens pour la perfection de son diagnostic, ne saurait s'approcher d' un scarlatineux sans avoir l'odorat frappé d' une exhalaison aigre et fétide, qui rappelle celle de certains fromages arrivés á leur premier degré de corruption.*

No estando en manos de la Comision el remover los innumerables focos de putridéz y de contajio, ¿qué indicacion habia mas natural, sino la de destruír con las fumigaciones los miásmas pútridas y contajiosos diseminados en el aire? Se ha declamado con razon contra el uso del azúfre, del ácido nítrico, del nitroso, del cloro obtenido por el método de Guyton Morveau y del ácido hidroclórico, cuando se han empleado para desinfectar las habitaciones, porque todos estos gases adolecen como dice el autor de la memoria, del grave inconveniente de aumentar la irritabilidad del órgano pulmunar y de todo el sistema en jeneral, ya demasiado exitado por los principios contaliosos y la fiebre inflamatoria que determinan. Pero no deben comprendrse en esta clase de desinfectantes sin incurrir en una notable eqvivocacion, las fumigaciones de Labarraque que la Comision propuso, Ellas se emplearon en Paris durante el Cólera Morbus por recomendacion del Consejo de salubridad en las casas particulares, en los Teatros y en las salas de los Hospitales, sin que ninguno de los hombres sábios en que abunda aquella capital del órbe cientifico haya todavia levanta su voz contra sus perniciosos efectos. El autor ignoraba tal vez que en estas fumigaciones el desprendimiento del cloro es lento y progresivo, y vá disuelto en cierto grado de humedad que suaviza en extremo su accion, lo que permite sus aplicaciones como agente terapéutico al tratamiento de ciertos catarros crónicos, cuya curacion ha sido tan pronta como radical.

El lector ha visto, pues, cuan infundados han sido los ataques que ha hecho el Autor de la Memoria á las medidas precaucionales propuestas por la Comision; pero no es menos positivo que su *profunda ilustracion* no le inspiró siquiera un solo medio que supliese la insuficiencia de aquellas para prevenir los estragos de la epidemia actual. ¡Tan cierto es que es mas fácil censurar las leyes que dictarlas!

Ya que la Comision ha tenido que soportar los cargos inmerecidos que le ha hecho el Autor de la Memoria, una justa reciprocidad exige tambien que este Señor sufra con docilidad la indicacion de las inexactitudes y errores profesionales que pululan en ella.

En la página 4 dice: *por el mes de Agosto de 1835 empezaron á mostrarse los primeros casos de esta fiebre eruptiva, y se fué desplegando su contagio con poca actividad existiendo aun la viruela.* Los primeros casos de escarlatina se observaron en el mes de Junio de aquel año. La esposa del Sr. Caviedes fué la primera victima de la escarlatina *puerperal* el 19 del mismo mes.

En la página 14, al hablar de la hidropesia cecular ó *anasarca*, dice: *los médicos de Génova piensan que depende de la impresion prematura del frio* Es por cierto singular que la opinion de *Vicusseux*, famoso médico de Ginebra, que el autor ha visto citarse en el artículo *Escarlatina*, del Diccionario frances de ciencias médicas, se atribuya tan gratituamente á los médicos de Génova; porque ni la opinion de un solo médico debe ser necesariamente la de todos los demas, ni los médicos de Génova son los médicos de Ginébra.

En la página 15, al dar la relacion de la rápida muerte de una jóven que presentaba durante la convalecencia de la escarlatina los signos exteriores del *anasarca* dice en la nota: *era de presumirse que esta enferma tubiese infiltracion de serosidad abundante en las dos cavidades del pecho y del pericardio.* El lenguage castizo de la anatomia patológica no puede tolerar que se diga *infiltracion* de serosidad abundante en las cavidades del pecho, cuando debiera decirse *derrame ó efusion* en ellas, porque es bien patente que un líquido solo se infiltra en las aréolas del tejido celular.

En la página 16 dice: *tocante á remedios propios á combatir la escarlatina el Dr. Brathwite de Londres preconiza el cloro* (substancia que se llamaba antes ácido muriático oxigenado ú oximuriático; es un violento excitante, un veneno terrible si se administra interiormente. NOTA.), *como medicamento infalible. Brawn atribuye al mismo un suceso constante mediante una practica de diez años; William y Stranger lo aconsejan para acidular las bebidas.* Relativamente al cloro repetiremos la observacion que hicimos al hablar de los venenos y es que sus efectos violentos ó moderados dependen de las dósis que se administren. Diariamente se emplea el cloro líquido ó gaseoso suficientemente debilitado en la síncope, en la asfixia, en la tisis y catarros pulmonares, en el croup, en el coto, en las úlceras de carácter pútrido ó canceroso y en las enfermedades epidémicas y contagiosas, sin que se noten jamas los terribles efectos que le atribuye el Autor. Pero lo que nunca han aconsejado William y Stranger es su prescripcion para acidular las bebidas, porque siendo el cloro un cuerpo simple, no podia en manera alguna estar dotado de propiedades ácidas. Mas el Autor, cuyos conocimientos químicos no parecen ser muy profundos, ha tomado verosimilmente el cloro llamado en la química antigua ácido muriático oxigenado, por el ácido hidroclórico, y entonces admitimos sin dificultad que haya sido aconsejado para acidular las bebidas.

En la página 17 dice: *impedir el desarrollo de la escarlatina ó precaverla por medio de la tintura de yerba mora* [en botánica atropa belladona L. Nota] *es una de las indicaciones que hace la Comision Consultiva de la Junta de Hijiene en su artículo adicional.* El asegurar que esta corporacion ha indicado la tintura de yerba mora para precaverse de la escarlatina, es atribuirle inmerecidamente un error de botánica muy notable en que ha incurrido el autor. Lo que en esta ciencia corresponde á la yerba mora no es la *Atropa belladona* de Lineo como equivocadamente lo dice en su nota, sino el *solanum nigrum*, cuyos efectos narcóticos se diferencian por su intensidad de los de la beladona.

En la misma página dice: *una larga serie de observaciones y de hechos incontestables ha establecido que los diversos modos porque se comunican las enfermedades contajiosas son el contacto mediato, el inmediato y la propagacion por el aire atmósférico*; y añade en la nota, "que de los dos primeros nadie duda: cuanto al tercero es contestable." Es pues, y no es incontestable, que las enfermedades contajiosas se propagan por el aire atmosférico. ¡Que consecuencia de principios!

En la página 32, despues de haber hablado de las fumigaciones de Guiton Morvean, dice: les ha sucedido la fumigacion de Labarraque q' es un hidroclorate, porque su extrema afinidad por el hidrójeno hace que descomponga las substancias vejetales y animales, y de consiguiente los miásmas putridos y pestilenciales. En este solo periodo hay doble error de química; el primero consiste en atribuir á un hidro-clorato, como la sal comun, afinidades para el hidrójeno, y el segundo en catequzar de hidro-clorato á la fumigacion de la Labarreque. Sepa por segunda vez (1) el *ilustrado* autor de la memoria que los cuerpos desinfectantes propuestos por Labarraque sou los cloruretos de cál y de sosa, en cuyas partes constituyentes entra el cloro, cuyo desprendimiento lento y progresivo depende de la afinidad que tiene el ácido carbónico de la atmosfera para la cal ó la sosa.

Estas breves indicaciones convencerán al Autor de que no tenia tan *po-*

---

(1) *Rust's Magazin.* Bd. XXV.—(2) *Hufeland's Journal*—1832.

(3) Abrégé pratique des maladies de la peau.—Paris 1828.

(4) *Journal des progrés des sciences et des institutions médicales tom.*

(5) *Monographie des Dermatoses*—París—1835.

(6) *Nouvelle Bibliotheque Medicale*, 1828.

(1) Véase en prueba de ello la instruccion popular dictada por el Consejo de salud pública de París durante la epidémia del Cólera Morbus para preservarse de esa enfermedad, publicada por órden del Gobierno, é inserta en el número 806 del LUCERO de Buenos Aires.

(1) *Monagraphie des dermatoses--págain 273.*

(1) La comision habia dicho ya en la instruccion popular que publicó para precaverse de la escarlatina, que las fumigaciones se hiciesen con los cloruretos de cal ó de sosa.

...ine.

Ca., calle de Potosí No. 100. a26 tfe

ra tratar vease á su dueña que vive en la calle de la Florida No. 144. m24 tfe

FRANCISCO RIVERO. m3 6p

El Redactor responsable—
SANTIAGO KIERNAN.

ca crítica el que subscribió un artículo del *Nacional* firmándose *un miembro de la Junta de Higiene Pública*, cuando al motivar la pregunta de si algo tenia q' agregar á la fé de erratas q' se halla al fin de su memoria, le dijo que el sentido de ciertos puntos no le permitia discernir si eran defectos no comunes de imprenta ó equivocaciones del Autor.

Montevideo Junio 6.

Anteayer durante las primeras horas de la borrasca cayeron dos rayos; uno en una de las casillas establecidas cerca de las Bóvedas dentro de la cual habia dos hombres: otro en una casa de la Aguada; felizmente ninguno de ellos causó daño á las personas. La lluvia cayó á torrentes desde las 10 de la mañana del sabado hasta la noche; y con mas ó menos grados de violencia duró con poca interrupcion 36 horas.

Documentos Oficiales.

¡VIVA LA FEDERACION!

La H. Junta de RR.

Sala de Sesiones en Buenos Ayres á 13 de Junio de 1836.—
Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia y 7 de la Confederacion Argentina.—

Al Poder Egecutivo de la Provincia.

La Honorable Junta de RR. de la Provincia ha tenido á bien en Sesion de la fecha sancionar lo siguiente:—

Art. 1. Se declara nula la eleccion de dos comerciantes para integrar la junta de administracion del crédito público, practicada en la Sala del Consulado el dia 13 de Febrero último, que ha recaido en el Representante D. Juan Alsina, y en el Dr. D. Luis Dorrego.

2. Comuniquese al P. E. á los fines consiguientes.

Dios guarde á V. E. muchos años.

(El Presidente de la H. J.)
MANUEL V. DE MAZA.

(El Diputado Secretario.)
Manuel de Irigoyen.

Buenos Ayres, Junio 14 de 1836.—

Cumplase la antecedente Honorable resolucion, librándose al efecto la órden correspondiente; y avisese el recibo.

(Rúbrica de S. E.)

Garrigós.

¡VIVA LA FEDERACION!

La Honorable Junta de Representantes.

Sala de Sesiones, en Bs. As. á 13 de Jun. 1836.
Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia, y 7 de la Confederacion Argentina.—

Al Poder Ejecutivo de la Provincia.

La Honorable Junta de Representantes de la Provincia ha tenido á bien en sesion de la fecha sancionar lo siguiente:—

Art. 1 Se aprueba la eleccion hecha el 14 de Febrero último, de dos propietarios para integrar la junta de administracion del crédito público, que ha recaido en D. Juan Bautista Peña y D. Bonifacio Huergo.

Art. 2. Comuníquese al P. E. recomendándosele que disponga lo conveniente á efecto de que en lo sucesivo se forme la mesa escrutadora con arreglo á la ley de 19 de Noviembre de 1828, la que mandará comunicar á quienes corresponda é insertar en el Registro Oficial.

Dios guarde á V. E. muchos años.
[El Presidente de la H. J.]
MANUEL V. DE MAZA.
[El Diputado Secretario.]
Manuel de Irigoyen.

Buenos Aires, Junio 14 de 1836.—

Cúmplase la antecedente honorable resolucion; librándose el efecto las órdenes necesarias, y avisese el correspondiente recibo.

Rúbrica de S. E.
Garrigós.

¡VIVA LA FEDERACION!

La H. Junta de RR.

Sala de Sesiones en Buenos Ayres, á 13 de Junio de 1836.—
Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia y 7 de la Confederacion Argentina.—

Al Poder Egecutivo de la Provincia.

La Honorable Junta de RR. de la Provincia en sesion de la fecha ha tenido á bien sancionar lo siguiente:—

Art. único. La calle de la Florida se denominarà en adelante *Calle del Perú*; esta, *Calle de Representantes*, y la de la Plata, *Calle de Federacion*.

Dios guarde á V. E. muchos años.

(El Presidente de la H. J.)

MANUEL V. DE MAZA.

(El Diputado Secretario.)

Manuel de Irigoyen.

Buenos Ayres, Junio 14 de 1836.—

Cúmplase la antecedente honorable resolucion, librandose al efecto las órdenes necesarias, y avisese el correspondiente recibo.

(Rúbrica de S. E.)

Garrigós.

Movimiento de la Poblacion.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTES.
Dia 14.
D. Rafael Bosch, 1 hija, 1 sirvienta á Montevideo.
Maria Gabaja, 1 hermana y 3 hijos á la B. O.
Francisco Marlani Córdova.
Guillermo Green, su esposa y 2 hijos, Montevideo.
Martin Perfumo id.
Andres Paselete id.
Domingo Torres Córdova.
Casimiro Coulin, á Francia.

Buques que llevan Balija.

PARA MONTEVIDEO, RIO JANEIRO, Y FALMOUTH.—Paquete de S. M. B. *Hornet*, el 17 á las 8.

MARITIMA.

SALIDA.

Barca francesa *Napoleon*, para Montevideo.

HA CERRADO REGISTRO.

Bergantin americano *Trafalgar*, con destino á puertos del Brasil, despachado por sus consignatarios Daniel Gowland y Ca., con carne salada y lenguas id.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

Queche *Ligero*, patron Felipe Guayada, de San Pedro.
Balandra *Monte Alegre*, patron Cayetano Guarelo, del Monte.
Lanchon *Federal*, patron Joaquin Sanguineti, de Bella Vista.
Balandra *Juanita Justina*, patron Santiago Barbaró, del Monte.
Balandra *Fortuna*, patron Santiago Maglione, de la Bajada.

FRUTOS DEL PAIS INTRODUCIDOS POR EL CABOTAGE.
Dia 14.
A D. Agustin Casa, 367 cueros vacunos.—A D. Juan Bautista Ruiz, 181 cueros vacunos, 340 astas, 3 marquetas sebo —A D. Ramon Puy, 300 cueros vacunos, 72 id. de carnero, 8 sacos cerda, 6 barricas sebo.

AVISOS NUEVOS.

50 Pesos de Gratificacion.

AL platero, almacenero, pulpero ú otra persona que dé noticia del paradero de dos cucharas de plata que se han perdido, con las iniciales E. E. Ocúrrase á esta Imprenta. jun15 4*

PARA
Cadiz y Málaga
Pasageros solamente.

Saldrà infaliblemente del 28 al 30 del corriente la bien conocida Fragata Sarda *Eolo*, su capitan Vicente Gianello: el que guste aprovechar esta ocacion para trasladarse á la Península con comodidad y buen trato ocurra con tiempo al escritorio de su consignatario D. José Gestal, calle de la Victoria núm. 150. j15 15c.

Sanguijuelas.

ACABAN de recibir una partida, en la calle de la Reconquista núm. 32 entre la Plaza de la Victoria y San Francisco de superior calidad y se vende y se aplican á 12 reales. j15 15p.

Se vende

UNA criada sana y moza sabe cocinar, planchar y todo el servicio de una casa de familia; se vende por que ella no quiere estar en la casa y por eso se ha puesto depositada en la casa de egercicios: no ha conocido otro amo, su precio docientos cincuenta y cinco pesos fuertes, y en papel moneda mil novecientos pesos; el que la quiera comprar vease con su amo, calle de las Artes núm. 178. j15 3p.

Libreria Argentina
CALLE DE LA RECONQUISTA
No. 72.

SE acaba de recibir el gran Diccionario Geográfico Universal, redactado de los mas recientes y acreditados diccionarios de Europa. Por una sociedad de Literatos. Obra nueva publicada en Barcelona, año de 1834; en 10 gruesos tomos en 4o. buena pasta acompañada de un Atlas con 43 mapas.

CONTIENE

La etimología y nombre antiguo de la mayor parte de los pueblos que encierra; su situacion y clima; una noticia de su poblacion, superficie y distancias de las capitales del reino y provincias; un resumen historico de los estados antiguos y modernos, como de las revoluciones, guerras, &c. &c. religion, forma de Gobierno y fuerzas militares de mar y tierra, rentas y deuda; riquezas minerales y vegetales; productos industriales, comercio, &c. &c. indicacion de los principales pabellones; con curiosas tablas cronológicas sobre los descubrimientos, inventos y sucesos mas notables, &c. &c.

Precio de la obra, 450 pesos.

☞ Tambien se han recibido varias obras de Jurisprudencia y Medicina.

Aviso Interesante

A los Señores que quieran tener alguna correspondencia de este puerto á la Banda Oriental.

Cada ocho dias debe salir una Ballenera para las Vacas ó cualesquiera otro punto mas arriba; pudiendo llevar dos ó tres pasageros teniendo su correspondiente pasaorte, y á mas cualesquiera otra cosa que no pese arriba de una tonelada.—Los Sres. ó S as que gusten ocupar á los empresarios, serán servidos con exactitud y esmero, y á precios muy acomodados. En la calle de la Alameda No. 27 encontrarán con quien tratar. j14 2pn

Ojo! Ojo! Ojo!

JUAN BASSET, Tapicero, ofrece al público sus servicios en todo lo concerniente á su arte, como hacer colchones, componer y aforrar sofaes, poner cielos rasos, empapelar, limpiar muebles, coser esteras y alfombras, el todo á precios acomodados; advirtiendo que puede hacer cualquiera de estos trabajos en casa de las personas que gusten ocuparlo. Vive en la calle de la Reconquista núm. 293 y 2(9. j15 3p.

$2,000 de Gratificacion.

AYER á las 4 de la tarde se han perdido de la calle de la Reconquista doblando por la del *Restaurador Rosas*, álias de la Biblioteca, torciendo á la de la Universidad y luego por las calles de la Victoria do[...] por San Miguel hasta la calle de Federacion, álias de la Plata núm. 308, la suma de siete mil pesos moneda corriente; tiene una cinta negra atada al paquetito: la persona que los entregue en la casa de este número recibirá dos mil pesos de gratificacion. j15 4pnd1.

Consulado General
DE FRANCIA.

LAS personas que tengan que chancelar cuentas con la sucesion del finado Marques de Vins de Peysac, Encargado de Negocios y Cónsul General de Francia, se servirán presentar, en toda esta semana, sus reclamaciones à la Cancilleria del Consulado General de Francia, para que se tengan presentes dichas reclamaciones, en la liquidacion que se está haciendo. Buenos Aires, á 14 de Junio de 1836. j15 3c

Aviso.

EL abajo firmado hace saber á sus amigos, y á los que este aviso pueda interesar: que treinta leguas al Norte de esta Ciudad posee una estancia con tres leguas, de los mejores campos y aguadas que hay en la Provincia, en los cuales antes de la seca se mantenian perfectamente mas de doce mil cabezas de ganado vacuno, dos mil caballar, y ocho mil lanar: que tiene ademas cómoda casa de azotea, galpones, puestos, montes, buenos corrales de ñandubay, y un gran potrero de lo mismo en que desahogadamente caben mas de seis mil cabezas de ganado, en lo cual y en yeguas, caballos y obejas tiene invertido un capital de cerca de 150,000 $; pero que carciendo de recursos para poblar estos sus campos de hacienda vacuna, siendo suficientes para la que tiene, otros terrenos de su propiedad, invita á los Señores que gusten emplear sus fondos en el lucrativo negocio de pastoreo á proporcionarle á medias de productos y procreos, seis mil cabezas de hacienda vacuna, corriendo de la sola cuenta del proponente todo gasto ordinario y extraordinario del cuidado y faenas del establecimiento, y todas las cabalgaduras necesarias para ellas, y tambien todas las obejas ó carneros que se consumieren por la gente de la estancia. El que guste tratar tendrá á bien dirigir una nota á la calle de Talcahuano núm. 16 avisando á donde deberá ocurrir.

j.5 3p. PATRICIO LYNCH.

Consulat Général de France.

LES personnes qui auraient des comptes à régler avec la succesion de feu Mr. le Marquis de Vins de Peysac, chargé d'affaires et Consul Général de France, sont invitées à adresser leurs réclamations a la Chancellerie du Consulat Général de France, dans le courant de la présente semaine, afin qu'ils puissent être compris dans la liquidation qui s'opère en se moment.
Buenos Aires, 14 Juin 1836.
jun 15 3c

Aviso.

LA firma que existia en Buenos Aires de Brown, Buchanan y Ca, queda disuelta. D. Ricardo B. Lync queda autorizado para el cobro de las deudas pendientes.

Glasgow, 18 de Marzo de 1836.
Buchanan, Brown y Ca.
Testigos—*J. Bankier.*
W. Watson.
Juan Laing. j15 3c

Notice.

THE Business heretofore carried on at Buenos Aires, under the firm of *Brown, Buchanan y Co.* is dissolved.

Mr. R. B. Lyne is empowered to collect the outstanding debts.

Glasgow, 18th. March, 1836.
BUCHANAN, BROWN Y CO.
J. Bankier—Witnees.
W. Watson—Witnees.
John Laing—Witnees. jun15 3c

Se vende

UNA negra que sabe cocinar, lavar y planchar en cantidad de mil pesos moneda corriente. Calle de la Victoria núm. 63½. j15 3p.

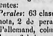

Aviso.

EN el establecimiento horticular de Eduardo Holmberg se encuentran de venta los ingertos de plantas frutales siguientes:

Perales: 63 clases, entre ellas, 7 de bergamota, 2 de pera real, la grassane, muscat l'allemand, colmar, Saint Germain, virgouleuse; 6 de buen cristiano, Messire Jean, calabaza blanquette; 2 robine de verano é invierno, D. Guindo, jargonelle; 3 de chaumontel, doyenné gris, gigantesca; 4 de bellísima ó suprema, maravilla de Invierno, acamuesada, parda, franc royal, cermeña ó chica, de guernsey, colorada, Martin sec; 4 de la beurrée, ó amantecada, La Marqueza, cuisse madame, grand monarque, de Nápoles, Duquesa de Angoulême, Frangipana, &c., hasta 63.

Manzanas—2 clases, grande Maribeau, purpur o y blanca, estas manzanas suelen pesar mas de una libra: court pendu, colorada muy grande, blanca id, camuesa, palmera 6 clases rennetes, pomme d'or, grandísima Magdalena, dulce de agers, manzano-pero 3 clases; 4 clases muy tardías de invierno &c., &c., hasta 31.

Membrillo dulce llamado vulgarmente Lucuma.

Mespilus japonicus ó níspero japonico, arbol siempre verde, magnífico de flores de un olor delicioso y de fruta exquisita.

Frutas de carozo—Damazcos 3 clases, albarillo, duraznitos de la Virgen blancos y amarillos, bocado de dama, Rey Jorge, Sta. Helena, abollados de Chile, teton de Venus, petite mignone, el almizclado.

Priscos—2 clases blancos, prisquitos de la Vírgen, romano con carne colorada, peche abricotée sumamente grande, amarillo de carne muy dura, adamascados pequeños.

Tardios—25 de Mayo, 4 clases de invierno, y prisco de invierno blanco.

Melocotones—Colorado, cochabambino, el monstruoso, el dorado, la malthesa ó la grande belleza de Paris nuevamente introducida. esta última es la mas esquisita de todas las especies y clases.

Pavias.—Blanco colorado, cardenal, y grande pompone que son de las frutas mas tempranas despues de las de la Virgen.

Pelones.—Amarillos grandes; rosane, peloncitos de la Vírgen, romano muy grande todo colorado, rosado muy grande, blanco id. prisco, verde id prisco, peloncito blanco ó aurimela; almendros 5 clases, entre ellos la almendra dama ó de la princesa.

Naranjos.—La monstruoza, de fruta enorme, llamada vulgarmente de Mr. Prudent, la selecta del Brasíl sin pepitas; la enana que á la altura de dos pies se cubre de flores y frutas, la de hombligo 2 clases, con pepita y sin ella, el nobilis ó el gran mandarin que dà la fruta mas esquisita de todas las especies conocidas; la de Tucuman, de la Rioja, de Orán de Salta, de Sta. Cruz de la Sierra; y la espinosisima.

Limones.—Dulce esquisito, agrio-dulce, real *melongenæ formis* ó de berengena muy grande, chicos y sutiles.

Cidra.—Una clase, su fruta enorme bien conocida.

Limas.—3 clases, dulces grandes, dulces chicas, y agrias.

Naranja—agria del todo, la mejor, para naranjada y confites.

Toronja—Una clase; y otras seis clases de la misma familia.

NOTA—El naranjo monstruoso es conocido tambien por Shadock, Pampelmous y Decumana.

Berberis.—3 clases, violaceus sinensis y asiaticus, arbustos de adorno que dán flores y frutas, las últimas para haces encurtidos y dulces.

Granados

PLANTAS DE ADORNO.

Cactus ó tunas un gran número, entre ellas el cactus cuadrangularis y el grandiflores, que dán flores de olor de vainilla, de poca duracion, pues es de 24 horas. pero de fruta deliciosa del grosor de un regular ananas, de un gusto mas esquisito y de hechura del mismo ananas, sin espinas, color rubí y transparente. Cactus triangularis, de flores azules magníficas, duraderas; el speciosus ó de Bomplan bien conocido. el proliferus, el mas pequeño de todos, hermosísimo por su talla, y su color colorado vivo y verde obscuro, sus flores amarillas manchadas de colorado, dobles, duran mucho &c.

Helistropium peruvianum, hibiscus ó althea, varias clases con flores dobles, jazmines de varias clases, mamea americana, precioso arbusto por su follage y hermosas flores y de fruta esquisita; myrtho 3 clases; laurel-rosa 2 clases; gleditzia inermis y triacanthos; rosas de todas clases entre ellas la hermosa de Borbon; lilas 2 clases, el de Persia y el de Varin el mas hermoso de la especie; thuya orientalis ó el arbol de vida; ceris siliquastrum ó árbol de la Judea, 2 clases; yuca 2 clases, gloriosa y draconis, magníficas plantas; robinia alba ó pseudo acacia &c. Una infinidad de clases de árboles, arbustos, arbustitos y de plantas herbaceas vivaces de adorno, cuya enumeracion es demasiado larga.

El propietario responde de la clase y sanidad de las plantas que salen de su establecimiento. j15 6p.

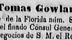

REMATES.

Por Tomas Gowland.

En la calle de la Florida núm. 87, Casa que ocupaba el finado Cónsul General y encargado de negocios de S. M. el Rey de los Franceses.

El Jueves 16 del corriente á las 11, se ha de continuar el remate á la mejor postura de los artículos que pertenecian à dicho finado, y se componen de.

Muébles, Libros, Mantelería, Carruages, Caballos, Sillas de montar, alfombras, utensilios de cocina, y otra infinidad de artículos, de los que se dará pormenor en el número siguiente.

Por J. J. Arriola.

Calle de la Reconquista núm. 14.

El Jueves 16 del corriente á las 11½ en punto de la mañana, se rematará de cuenta de aseguradores; un cajon hilo blanco de ovillo de buena calidad, bramantes y algun otro efecto con adicion. En seguida se rematarán paños finos, dichos entrefinos, dichos de la estrella y otras calidades, tambien grana y blanco fino, pañuelos de rebozo, fleco de lana, bayetones, medias de seda, zarazas, zapatos y botines para señoras, lanillas á cuadros, franelas blancas finas, pañuelos de espumillon de rebozo: tambien se rematarán un cajoncito de gorras de goma elastica para hombres, y muy convenientes para los dias de lluvia, zapatos de goma para hombre; otros varios efectos, una mesa ó mostrador para poner efectos, y una mesa de caoba para comedor algo estropeada. &c.

Para Amberes.

Saldrá de Montevideo á fines del mes de Junio la nueva y muy velera barca francesa "I NDEPENDIENTE," su capitan Labiche. Tiene ya toda su carga contratada y solo admite pasagerss, á quienes asegura el mejor trato y mayores co modidades, siendo dicho buque perfectamente dispuesto para ello. Ocúrrase á sus consignatarios

GUERIN, SERIS Y CA,
m14 Calle de Potosí No. 109.

Para Cowes.
(PASAGEROS SOLAMENTE.)

El velero y de primera clase bergantin sardo
"OCTAVIA CAROLINA,"
su capitan *Balduino*, de porte de 360 toneladas, forrado y clavado en cobre, saldrá para dicho destino del 20 al 30 del mes de Junio. Los Señores que gusten tomar pasage, teniendo excelentes comodidades, se servirán ocurrir al capitan ó á sus consignatarios

Zimmermann, Frazier y Ca.

For Antwerp,
Calling at a port in England where she will land passengers and a Mail.

The very superior, *fast sailing*, A. 1. British built Barque
MONA
188 Tons Register.
HUGH ROWLAND, Master

Has separate Cabins and state rooms, and her accommodations throughout are very commodious and airy. Those desirous of engaging *passage* in the said vessel would do well to apply at once as she will leave in a very short time For particulars apply to Captain *Rowland*, or to

HORNE & ALSOGARAY,
Brokers,
No. 51 calle de la Paz.

Para Valparaiso.
La muy velera, nueva, forrada y clavada en cobre A. I. fragata inglesa
"DELHI"
de 357 toneladas, su capitan
D. SAMUEL HERBERT.

Se aguarda por momentos la llegada de dicho buque en el puerto de MONTEVIDEO, á donde deberá desembarcar un cargamento de emigrados, y despues vendrá á este puerto á recibir carga y pasageros para el puerto arriba indicado *siempre que se pueda conseguir flete suficiente* en esta para autorizar su capitan á hacer la escala de este puerto, y no siendo así, seguirá su viaje desde Montevideo al puerto de Valparaiso *en derechura.*

Dicho buque solo tiene ocho meses de construido, es de mucha capacidad y sus comodidades para pasageros no pueden mejorarse, habiendo sido el buque construido á propósito para conducirlos, y teniendo al efecto camarotos separados. El capitan es persona bien conocida en esta, habiendo estado exclusivamente en este tráfico de algunos años á esta parte.

Admite carga y pasageros y los que se interesen por cualquiera de las dos cosas, podrán ocurrir á tratar con sus consignatarios en esta, los Señores.

NICHOLSON, GREEN y CA.,
No. 84 calle de la Universidad,
ó con
HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos.
No. 51 calle de la Paz. j7

For Liverpool.
PASSAGE ONLY.
The known fast sailing (Regular Trader,) British Built Barque
ISABELLA,
221 Tons Register, DAVID SMITH, Master.

The above vessel was built only last year expressly for this Trade, and great pains was taken to render her accomodations comfortable in every respect. Early application is requested to be made, as all her cargo is engaged and will be shipped immediately.

For further particulars apply to Captain Smith, at Mr. Lumb's, No. 82, Calle de la Universidad, to the Consignees Messrs. Rennie, Macfarlane & Co., No 36, Calle de Potosi, or to

HORNE & ALSOGARAY,
BROKERS,
No. 51, Calle de la Paz.

☞ The Isabella will return to this Port from Liverpool and those Persons desirous of engaging a passage for their friends to this Country, will please apply to Captain Smith, as above. j7 tfc

Para Soriano y Mercedes.

Saldrá el Jueves 16 del corriente la muy velera y de mucha comodidad Goleta PALMA ROMANA, patron Mariano Modina. Para carga ó pasage ocúrrase á la calle de los Estados Unidos No. 39.
jun 13 4p

Para Paisandú.

Saldrá para dicho destino el Viernes 17 del corrienta el Paquete nacional DESIDERIA; admite carga y pasageros para los que tiene excelentes comodidades. Los que gusten cargar ó ir de pasage pueden ocurrir á tratar con su capitan Juan Carbone en la calle de la Alameda No. 58, ó á la de la Universidad No. 38, frente al café de Munilla. jun14 4p

Se vende

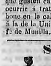

Una criada en la calle de la Piedad No. 282, cocinera y planchadora; tiene leche y se aviene á criar.
jun14 3p

Plantas y Arboles
Frutales, de adorno y de utilidad.

SE hallan de venta en la quinta y jardin de aclimatacion de Don Andres Throndike, sita junto á la Recoleta, sobre la barranca del Rio.

Hay algunas adiciones nuevas á su extensa coleccion anterior.—Este establecimiento útil ya es bien conocido por la variedad, calidad y sus precios módicos. La confianza adquirida por él propietario cuando a sido menester dejar á su experiencia y juicio la seleccion de las plantas: el esmero y puntualidad en la ejecucion de las órdenes, son sus títulos de preferencia, sin necesidad de alucinar al público con nombres puestos á su capricho.

Siendo la compra hasta 50 pesos las plantas serán conducidas á cualesquiera parte de la ciudad. m 4 tfc

Interesting to Travellers.

THOSE persons who are unacquainted with the Spanish language, or who may not wish to undertake the necessary proceding for obtaining a passport out of the city will, by application at the Gazette Mercantil office, find a young man who will undertake to serve them with all possible expedition.

Betun Superior.

SE encuentra de venta en el Remate de J. Perez y Ca., calle de la Reconquista No. 32. jun10 15s

Se compra.

LA accion á dos terrenos, ó uno si es grande de buenos pastos y aguadas que diste setenta ú ochenta leguas al sud, En la libreria Argentina calle de la Reconquista se recibe el No. de la casa del vendedor para ir á tratar, como del que dé $25,000 á reditos sobre finca buena

Grasa de Comer.

EN la calle de la Reconquista No. 7 se acaba de recibir una partida de grasa de comer de muy superior calidad, y se ofrece á venta por mayor. m 10 tfc

Canarios

DE la mejor cria, lindos y en extremo cantores, con sus jaulas y jaulones, nidos &c., hay de venta machos y hembras en la calle del 25 de Mayo No. 17.
m 0 tf*

Mudanza de Domicilio.

EL Dr. D. Santiago MACDONNELL, M D., se ha mudado de la calle del Perú á la de la Piedad, No. 13. Da consultas en su casa á las horas de costumbre, que son hasta las 10 por la mañana, y por la tarde hasta las 8. j9—6c.

Avis á Messieurs les VOYAGEURS.

UN jeune homme, au courant des démarches á faire, a l'honneur de prévenir Messieurs les voyageurs, qu'il se charge de faire délivrer les passeports aux personnes qui ne sachant parler espagnol ou ne connaissant pas les formalités a remplir, voudraient bien le charger de ce soin Il demeure rue de Cangallo No. 130 ou au Bureau de ce journal, oú l'on pourra s'addresser á toute heure de la journée.

AVISO.

PARA entrar en un negocio que promete ventajosos resultados se necesita un socio que puede adelantar un capital de 60,000 pesos.

Dirigiendose por carta á A. B. en esta imprenta será atendido inmediatamente.
j14 3p

SE DESEA COMPRAR.

ALGUNOS cajones vidrieros, armazones de catre, y un banco de Carpintero. El que las tuviera, para vender puede ocurrir al 57 calle de Potosí.
j14 3p

MUDANZA DE DOMICILIO.

SAMUEL MORETON, previene á sus amigos y al público en general, haber trasladado su establecimiento de la calle de Belgrano No. 154 á la de Tacuarí No 65. j14 3p

Se Ofrecen

DOS hombres el uno casado y el otro solo, para cualquier trabajo de campo, que entienden perfectamente, siendo del pais. Calle de la Piedad No. 206 darán razon. jun 13 3p

Se Necesita

SE necesitan cortadores de monte, en la calle del Perú frente al núm. 243 darán razon. Asimismo se necesita un cosinero. jun8 15e

Se vende una Criada,

En la calle de Potosí No. 173, morena, buena lavandera, y planchadora de liso, en 250 pesos fuertes, sin vicios ni malas costumbres.—Desde las 9 á las 10 de la mañana y desde las 3 y media á las 6 de la tarde se hallará con quien tratar. Allí mismo se compra otra criada. jun14 3p

Arboles EN VENTA.

En una quinta de los al rededores de esta ciudad hay de venta en el mejor estado para el trasplante. Naranjos de las naranjas selectas del Janeiro y de Corrientes de dos á seis años. Perales injertos de las mejores clases, como son bergamota, jardonell, de á libra, buen cristiano, chicas tempranas de 22 onzas, gallegas, san juan &c. Peros de Mendoza, manzanas camuezas, palmeras, de Córdoba. Duraznos ingertados de priscos, romanos, real jorge, pavias, virgen, cardenales, grosse mignone, bocados de dama, pelones, priscos amarillos de invierno, priscos blancos &c. Damazcos apricot, peche y otros. Higueras de varias clases, ciruelos, granados, olivos, almendros, avellanos, nogales, parras y cepas. Paraisos, álamos, sauces llorones y comunes. De casi todas estas plantas hay de varias edades. Y se recibirán tambien en cambio plantas de otras clases. Para mas individualizacion y tratar puede ocurrirse al núm. 18 calle de la Catedral. j7 tfc

NOTICE.

ANY person having Glass, frames suitable for Shew Cases, or Matires trussels, and board, or a Cabinet Makers Bench, and desirous to dispose of the same, can hear of a purchaser by applying at 57 calle de Potosí. jun14 3p

Se necesitan

DOS ó tres habitaciones decentes, y un cuarto de sirviente en un parage centrál de la Ciudad.—En esta Imprenta darán razon. j13 3c.

¡VIVA LA FEDERACION!

—

Habilitacion de la Sociedad de Beneficencia.

El infrascripto habilitado previene á las Preceptoras y Monitoras de las Escuelas de la ciudad y campaña del Estado y dueños de fincas, que ha sacado el haber del corriente mes de Junio; por lo que espera ocurrirán desde hoy á las 3 de la tarde para ser pagados.

Buenos Aires, Junio 13 de 1836.

Cavello.

Aviso.

EN la Librería de Ruperto Marrinez, calle de Potosi No. 39, se han recibido las obras siguientes:—

El gran Diccionario Geográfico Universal dedicado á la Reina de España por una sociedad de literatos, 10 gruesos volúmenes en 4.°

Barcelona, 1831 á 1835, con un atlas.
La Moral Universal, 3 tomos,
Obras de Moratin con láminas, 6 id.
Las calaveras. 1 id.
Un granadero de la guardia en el sepulcro de Napoleon, 1 id.
Da Ciudadela de Amberes, 1 id.
El Eusebio de los Niños, 1 id.
Prémios de la benovolencia, 1 id.
Simon de Mantua, 1 id.
La Mariscala, 1 id.
Manual de Materia Médica, 1 id.
Compendio de los Viages del Jóven Anacarsis, 2 id.
Estatuto Real, 1 id.
Memorias del General Suchet, 4 id.
Reglas de buena crianza, 1 id.
Los Natches, 1 id.
Dios es el amor mas puro, 1 id.
Gramática de Carrillo, 1 id.
El Amigo de la Infancia, 1 id.
Cartillas, catecismos y porcion de artículos sumamente baratos. j11 3o

Interesante
A los Sombrereros.

EN el almacen de ferretería No. 14, calle de Maypú, hay para vender muy barato papel propio para envolver sombreros. m24 tfs

☞ Aviso.

SE previene al público no dé de fiado á ninguna persona de la tripulacion de la Barca inglesa *Mona*, porque el capitan de dicho buque no pagará deuda alguna contraida por ella.

Buenos Aires, Mayo 30 de 1836.

Estado
De las variaciones del cambio y regulador de las altas y bajas que han sufrido las especies metálicas,
desde
EL 8 DE FEBRERO DE 1826
hasta
EL 29 DE FEBRERO DE 1832.

CON el certificado al pié de 3 corredores de número, y la ley de 30 de Abril de 1828 sobre pagos en metálico.

Bajo este epígrafe, se halla de venta en esta imprenta un cuadernito—Su precio $4

☞ Adviértese que no quedan sino mus pocos ejemplares, y que tambien se registran en dicho cuaderno las alteraciones durante esta época de los cambios sobre Londres y Montevideo. o17 tfs.

A los SS. Viageros.

EN la oficina de la Gaceta Mercantil se halla un jóven que se encarga de correr todas las diligencias necesarias para sacar pasaporte, expidiéndose con la mayor prontitud y puntualidad!

FUNERAL.

Los hijos, albaceas y demas deudos del finado D. MARTIN GREGORIO YANIZ, (Q. E. P. D.) suplican á los señores, que por descuido del repartidor no hallan recibido esquela, se dignen honrarlos con su asistencia á los funerales que se han de celebrar en el templo de San Ignacio el Jueves 10 del coriente á las 9½ de la mañana, para implorar al ser supremo por el descanso eterno de dicho finado, á cuyo favor quedarán agradecidos.

j14 2p

Aceite de Quemar.

NO hay superior en la fábrica Calle del Perú frente al No. 220 y frente á la puentecita a razon de 13 ps. arroba y de 6 rs. botella. Igualmente se fabrica en la misma casa velas de molde y de baño á 17 pesos arroba. En la misma casa se ha recibido una partida de zapatos franceses para hombre de la mejor calidad y de 2 zuelas que se darán á 14 pesos.

j14 3p

Interesante.

Se vende una casa muy barata, propia para una corta familia, tiene cinco piezas, lugar, cocina, pozo de balde, un horno, y 2 patios grandes, La persona que se interese por ella véase con su dueño que vive en la calle de Maypó No. 217.
jun 4 2p

¡Viva la Federacion!

—

Habilitacion de la Inspeccion General de Escuelas de varones.

EL habilitado que suscribe hace saber á todas las personas que tienen que haber en el Departamento de Escuelas, se pasen por él, á percibir su correspondiente paga, perteneciente al mes de la fecha.

Buenos Ayres Junio 13 de 1836.

Luis Aldao

j14

Ojo á la Gran Conveniencia.

SE vende ó se cambia por una casa en el pueblo ó se arrienda una chacra sita en San José de Flores, con mas de 16 cuadras de monte y terrenos para sembrar. Para tratar ocúrrase á la calle de la Plata No. 200. jun14 3*

JABON DEL PAIS.

DE superior calidad se vende puesto en las casas de los compradores á los siguientes precios:—

13 reales el peso de á 1 rl.
18 id. el peso de á 1½ rl.
26 id. el peso de á 2 reales.

En la casa de remate de Perez y Ca., No. 32 calle de la Reconquista. jun1 5s

Interesante á la Salud

EN la tintorería de los DOS HERMANOS, calle de la Florida No. 2, frente á io de Molino Torres, se acaba de recibir un surtido de plantillas de corcho para hombre, Señora y niñas que resguardan de toda humedad, y mantienen los pies siempre calientes. Igualmente un surtido de suecos franceses de gozne—todo á precio muy acomodado. m3 1

Librería Argentina
Calle de la Reconquista n.° 72.
Libros que se acaban de recibir.

DISCURSOS sobre la Historia Eclesiástica, por Fleuri, 3 tom. 18 ps.
Cartas de Clemente XIV, 5 tom., 20 ps.
Reflexiones sobre la Naturaleza, 6 tom.
El Código Eclesiástico primitivo, 1v. 8ps.
Historia de la vida de Ciceron, traducida al español por Azara, 4 vol. con retratos.
Una coleccion de obras clásicas francesas, en 16 tom. en 18.°, hermosa edicion y rica pasta. Comprende: La Fontaine—sus fabulas; J. B. Rousseau—obras poéticas; Labruyere—carácteres; Bossuet—discurso sobre la historia Universal; Fenelon—Telémaco; Pascal—Pensamientos y cartas provinciales. Precio de la Coleccion—150 pesos. jun 8

INTERESANTE A LOS PROPIETARIOS DE TERRENOS EN ENTRE-RIOS.

LAS personas que tengan terrenos en Entre-Rios, propios para el pastoreo de ovejas, y que tenga de 3 á 5 leguas cuadradas, y quiera arrendarlo, se servirá avisarlo en la calle de la Reconquista No. 46.
j11 tfc.

Aviso.

EN la casa No. 45 calle de Maypú, se necesita un cocinero. El que tenga buenas recomendaciones puede ocurrir á dicha casa. jun14 tfc

Wanted a Cook.

ONE who can have good recommendations: apply to No. 45 calle de Maypú. jun14 tfc

COLECCION DE obras y documentos RELATIVOS A LA HISTORIA ANTIGUA Y MODERNA DE LAS PROVINCIAS DEL RIO DE LA PLATA.
ILUSTRADOS CON NOTAS Y DISERTACIONES
POR PEDRO DE ANGELIS.

—

TOMO SEGUNDO.

Este cuaderno, que corresponde á la suscripcion del mes de Mayo,

CONTIENE:—

1.° Discurso preliminar del Editor á la historia del *P. Guevara*; para colocarse al frente de dicha obra.

2.° Indice de la Argentina Centenera, para agregarse á dicha obra.

3.° Descripcion geográfica y estadistica de la Provincia de Santa Cruz de la Sierra, por D. Francisco de Vidma, su Gobernador intendente.

El próximo cuaderno, que se públicará el dia 30 de Junio,

CONTENDRA:—

1.° Los discursos preliminares del Editor á las obras de Centenera, Quiroga y Azara, con que quedará concluido el tomo segundo de la coleccion.

2.° Actas de la fundacion de Buenos Aires, por don Juan de Garay; con el repartimiento de solares, chacras é indios á sus pobladores; practicado por él y sus sucesores.

3.° Actas capitulares, desde el 21 hasta el 25 de Mayo de 1810, en Buenos Aires.

4.° Diario del Teniente General D. Bruno Mauricio Zavala, Gobernador de Buenos Aires, exponiendo los motivos que tuvo para la fundacion de Montevideo.

5.° Auto del mismo para el establecimiento de la nueva poblacion de Montevideo.

6.° Otro de D. Pedro Millan, señalando los términos y jurisdiccion de dicha ciudad, con otros documentos relativos al mismo objeto.

7.° Memoria sobre la navegacion del Tercero y otros rios que confluyen al Paraná, por D. Pedro Andres Garcia.

NOTA. Para corresponder á los deseos de nuestros suscriptores, insertaremos en el próximo cuaderno varios documentos importantes; entre ellos las actas capitulares de los tres dias anteriores al 25 de Mayo de 1810, que por primera vez verán la luz pública.

EL EDITOR.

Aviso al Publico.
El Sr. TOMAS WILLIAMS, Maestro Botero de Londres, y ahora residente en la casa No. 46, calle de la Piedad, en esta ciudad.

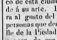

Otra vez se toma la libertad de avisar á sus amigos y al público en general, que las botas de su fábrica por costura, calidad y materiales son de primera clase, y que las que antes ha vendido á 50 pesos ahora las puede ofrecer á 35 pesos. Así mismo avisa que el gran surtido de zapatos de hombre fabricados en Londres que tenia en su fábrica, y que eran vendidos á 11 pesos, los puede ofrecer al precio de 10 pesos el par

Zapatos abotinados fuertes con suelas dobles de la misma fábrica para Invierno á 18 ps. par.

Botas á lo Wellington para niños á 20 pesos el par.

Se remontan botas á 25 pesos.

☞ Cualquiera órden será obedecida con la mayor puntualidad

SE NECESITAN

En la misma casa algunos aprendices.
m18 tfc

Se necesita

UNA criada, sea del pais, Inglesa, ó Americana del Norte, para acompañar á una señora y cuidar de una criatura en un viage desde este puerto á Boston.

La que quiera conchavarse, ocurra á la Imprenta de la Gaceta Mercantil.

Aviso.

ZAPATOS de primera clase para uso de hombres, recien sacados en el alma cen calle de Maypú No. 59.

Abotinados á 16 pesos.
De 2 suelas á 14 id.
Zapatillas á 12 id. el par.
m31 15c

Aviso.

EN la Capitania de Puerto se halla depositado un anclote y un rezon que se han encontrado en el rio, en su virtud las personas que se crean con derecho á estos artículos pueden ocurrir á dicha oficina en donde acreditando su propiedad le serán entregados.

RETRATISTA.
Profesor de dibujo y de pintura.

EL SR. D ALFONSO FERMEPIN, Retratista de Paris y recien llegado de aquella capital, ofrece sus servicios al público de esta ciudad, en todo lo que corresponde á su arte. Retrata al oleo y en miniatura al gusto del que ocupare, ocurriendo las personas que deseen retratarse á su casa calle de la Piedad num 17, donde podrán imponerse de sus obras y ver la perfecta semejanza que caracteriza sus retratos.

El Redactor responsable—
SANTIAGO KIERNAN

Ca., calle de Potosí No. 109. a26 tfe
ra tratar véase a su dueña que vive en la calle de la Florida No. 144. m24 tfe
FRANCISCO RIVERO. m3 6p
El Redactor responsable—
SANTIAGO KIERNAN.